

**Proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de enfermero/a en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado mediante Resolución de 29 de octubre de 2021, (DOE núm. 213, de 5 de noviembre de 2021).**

Con motivo de la ejecución de las Sentencias 28/2023 de 26 de abril y 65/2023 de 14 julio, ambas del Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Badajoz, confirmadas por las Sentencias 384/2023 de 21 de julio y 489/2023 de 26 de octubre del TSJ Extremadura y de conformidad con lo dispuesto por las bases 6 y 8 del citado proceso selectivo, el Tribunal de Selección en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2023, procede a la corrección manual de los ejercicios tipo test realizados por las recurrentes y hace público (por unanimidad de todos sus miembros), lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Primero.** Publicar la puntuación obtenida por las dos aspirantes afectadas por la ejecución de sentencias y que han superado el ejercicio único de la fase de oposición.

**TURNO LIBRE:**

APELLIDOS	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CALIFICACIÓN
GARCÍA RIVERO	NOELIA	***5583**	45,00
ZAPATA FERNÁNDEZ	GLORIA	***6175**	40,90

**Segundo.** Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase del concurso por parte de las dos aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición tras la corrección de sus ejercicios en esta sesión, en los términos dispuestos en las bases 6.3 y 8.2 de la convocatoria.

Los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen deberán presentarse en cualquiera de las oficinas de registro de documentos integrados en el Sistema único de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus organismos vinculados o dependientes o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercero.** Realizar los trámites oportunos para la publicación del presente acuerdo en el portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>). La publicación del anuncio sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

La secretaria del Tribunal de Selección

Fdo. Carolina Guillén Estévez